



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Almansa
P.D. RESOLUCIÓN Nº1468 23/06/23
La Concejala del AYUNTAMIENTO DE ALMANSA
MATILDE CUENCA RUANO
14/04/2025



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1351329X

D.ª MATILDE CUENCA RUANO, Concejala-Delegada de Personal, Infraestructuras, Servicios Municipales y Cementerio del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y expresamente la Resolución N.º 1468/2023, de 23 de junio,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 2.117/2024, de 29 de agosto, se aprobaron las bases reguladoras del proceso de selección de una plaza de Técnico/a Superior de Servicios Culturales, de naturaleza funcionarial, por concurso-oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Almansa, así con la confección de una bolsa de trabajo,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 976, de 11 de abril de 2025, se ha aprobado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el citado proceso selectivo, así como la fecha y el lugar de realización de la primera prueba,

RESULTANDO: Que por causas organizativas y puestas de manifiesto por el órgano de selección se debe proceder a la modificación de la fecha y el lugar determinados para la realización del PRIMER EJERCICIO de la fase oposición de carácter obligatorio y eliminatorio, de dicho proceso de selección,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos" y en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Rectificar la Resolución de Alcaldía nº 976 de 11 de abril de 2025 modificando la fecha y el lugar de realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico/a Superior de Servicios Culturales.

SEGUNDO.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador, así como a los/las aspirantes que definitivamente han quedado admitidos/as, para la realización del primer ejercicio el martes **10 de junio de 2025**, a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Vivero de Empresas, sito en calle Tejares 36 de Almansa, debiendo comparecer provistos de DNI y bolígrafo azul.

TERCERO.- Hacer pública la presente Resolución, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y exposición en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a las Unidades Municipales afectadas por la misma, así como a la Junta de Personal y al Comité de Empresa.



FIRMADO POR

La Secretaria "Acctal." del Ayuntamiento de Almansa
NURIA PÉREZ TORREGROSA
15/04/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
15/04/2025



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AKZW P3UU JNWU KK39

Resolución Nº 985 de 14/04/2025 "Rectificación día y lugar de realización primer ejercicio tecnico/a superior servicios culturales" - SEGRA 826654

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1